

Desde el próximo **martes 18 de agosto los niños y adolescentes** podrán contar con un permiso especial para salir en las comunas que están en confinamiento en el marco de la pandemia del coronavirus COVID-19, así lo informó el Presidente Piñera a través de Twitter.

**Se trata de un permiso especial al que pueden optar los menores de edad para salir los días martes, miércoles y viernes. Los menores de 14 años deberán salir acompañados por un adultos mientras que los mayores de esa edad podrán solicitar directamente su permiso en Comisaría Virtual y no es necesario que sean acompañados.**

Anuncio Patrocinado



Se trata de un permiso por una hora que podrá solicitarse en dos tramos horarios: **Entre las 10:00 a 12:00 ó entre las 16:00 a 18:00. Además, los menores de edad deben mantener un distanciamiento físico de al menos un metro.**

Entre otra de las medidas que deben obedecer los menores de edad está el uso obligatorio de mascarillas, evitar espacios recreativos como plazas de juegos además de la prohibición del uso del transporte público.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

y tú, ¿qué opinas?